

El Área Pública de CCOO y UGT Servicios Públicos vemos muy cerca la jubilación parcial del personal funcionario y estatutario

Madrid, 12 de diciembre de 2024

En la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco para la Administración del Siglo XXI, se ha avanzado mucho en la concreción de la jubilación parcial anticipada el personal funcionario y estatutario de nuestro país.

En el día de hoy, ha tenido lugar, reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco firmado en octubre de 2022 por el Área Pública de CCOO y UGT Servicios Públicos. El objeto de la reunión ha sido seguir avanzando en la consecución del derecho de la jubilación parcial para el personal funcionario y estatutario, un derecho reivindicado históricamente por ambos sindicatos de clase.

Salimos de esta reunión con el convencimiento de que, en pocos días, se concretará el acuerdo.

En otro orden de cuestiones, ambas formaciones sindicales hemos exigido a Función Pública la apertura de la Mesa de Negociación que dé inicio a un nuevo Acuerdo plurianual en materia de derechos, empleo y retribuciones de los empleados públicos.